



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

AVISO DE SINCERAMIENTO

(Directiva N° 001-2017-PCM/SGP)

PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR – INDECI

1. CONTENIDO DE INFORMACIÓN:

Evaluación de Políticas de Obligatorio Cumplimiento Anual y Semestral 2018

2. OFICINA O ÁREA:

No aplica

3. MOTIVO:

Respecto a la Evaluación de las Políticas de Obligatorio Cumplimiento, correspondiente al primer y segundo semestre del 2018, se debe precisar que mediante el Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, publicado el 23 de marzo de 2018, se derogó el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias, que define y establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del gobierno nacional; porque no armonizaban con los contenidos mínimos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y, asimismo, con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021).

4. PERIODO DE PUBLICACIÓN:

No aplica

5. RESPONSABLE:

No aplica

6. FECHA:

11 de Setiembre de 2019

LOURDES DEL ROSARIO PAREJA PINTO

Firma y Sello

Responsable de Órgano o Unidad Orgánica poseedora de la Información



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Calle Dr. Ricardo Angulo Ramírez 694, Urb. Córpac - San Isidro, Lima - Perú

Tel. +511 225-9898 • www.indeci.gob.pe